PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL SUMINISTRO DE LICENCIAS DE HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD.

1.- Introducción.-

Los productos de Microsoft de gama ofimática, tales como Microsoft Word (procesador de textos de Office), Microsoft Excel (la hoja de cálculo de Office), Microsoft PowerPoint (programa de presentaciones de Office), Microsoft Access (base de datos de Office) y Microsoft Outlook (la solución de Office para la administración y comunicación de información personal y de negocio), forman el paquete denominado Microsoft 365, y constituyen en herramientas básicas de soporte a la gestión administrativa, teniendo su implantación y uso en todos los departamentos del Ayuntamiento de Santurtzi un carácter altamente generalizado. El sistema informático municpal se encuentra eimplantado en un entorno windows, con lo que es necesario que la herramienta ofertada sea totalmente integrable con el citado entorno.

Por otro lado, en el marco actual, los usuarios cada vez necesitan más disponibilidad de los servicios, incluyendo la conectividad y movilidad de acceso a los sistemas; mayor número de dispositivos con una mayor cantidad de datos, de ahí la necesidad disponer de herramientas que ofrezcan soporte para la colaboración en cualquier momento, independientemente de la ubicación en la que se encuentren los usuarios.

Para dar soporte a este entorno, se requiere una solución para ayudar a proteger los datos, administrar el creciente número de dispositivos, unificar los entornos que abarcan los sistemas operativos, y habilitar y facilitar la colaboración del personal municipal desde cada uno de los dispositivos que tenga asignados.

Además, se pretende optimizar la gestión de todos los dispositivos con una plataforma centralizada, así como dotar al Ayuntamiento de la última tecnología para cubrir las necesidades crecientes de trabajo colaborativo.

Por lo tanto, se hace necesario cubrir la demanda existente para este tipo de productos recurriendo a las distintas modalidades que existen en el mercado.

Los beneficios que aporta esta modalidad de licenciamiento son:

- Simplificación en la gestión de las licencias, al estar todo controlado bajo un único acuerdo y contrato.
- Simplificación en el control del uso legal del software en la Administración Local.
- Utilización de la última tecnología del mercado.

2.- Situación actual

Sinatzaile / Firmante: JOSEBA JULEN FERNANDEZ ONANDIA Data: 2025-08-21 07:35:24(UTC) Fecha: 21/08/2025 07:35:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: JOSEBA JULEN FERNANDEZ ONANDIA Data: 2025-08-21 07:36:53(UTC) Fecha: 21/08/2025 07:36:53 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (2428a3b2-1c7b-40b7-9d02-d66d7442efac) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Actualmente el Ayuntamiento de Santurtzi, dispone de un tenant con 300 licencias de Microsoft 365 Empresa Estandar, 100 licencias de Microsoft 365 Empresa Premium y 70 licencias de Microsoft 365 empresa Básico.

Los objetivos de futuro en materia ofimática son:

1. Conseguir un entorno de trabajo y comunicación único.
2. Eliminación de diferentes versiones y conversiones de documentos
3. Eliminación de costes de nuevas versiones de software.
4. Disponer de forma permanente de las últimas y más avanzadas versiones de software existentes.
5. Disponer de un espacio de almacenamiento por usuario en la nube.
6. Posibilidad de gestión centralizada de las licencias de software.
7. Posibilidad de instalación del paquete ofimático y resto de herramientas en versión de escritorio, que permita su uso sin conexión a internet, excepto en la licencia exclusiva de correo electrónico.

3.- Descripción del Objeto de la Licitación.

El objeto del presente contrato es el suministro de 300 licencias de un paquete software de productividad similar al ya existente, que incluya ofimática y herramientas colaborativas y los servicios añadidos a la implantación, incluyendo el mantenimiento evolutivo de las licencias.

De igual forma, se hace necesario incorporar 100 licencias similares a las anteriores, pero que incluyan una mayor protección frente a ciber amenazas y que permitan ampliar los aspectos de seguridad y protección de los datos empresariales.

Se incorporarán, también 70 licencias para uso exclusivo de correo electrónico a asignar a todos los ediles municipales, agentes de policía y usuarios diversos.

Se debe tratar de un sistema fiable (con un nivel de servicio garantizado superior al 99,9%), seguro, privado, con una administración centralizada, siempre actualizado, integrado con el sistema informático municipal y con soporte técnico 24x7.

En todo caso incluirá los siguientes servicios:

- Procesamiento de textos
- Tablas de cálculo
- Bases de Datos
- Presentaciones
- Correo electrónico (incluyendo sistema de protección avanzada de amenazas)
- Bloc de notas digital
- Alojamiento web
- Videoconferencia

Sinatzaile / Firmante: JOSEBA JULEN FERNANDEZ ONANDIA Data: 2025-08-21 07:35:24(UTC) Fecha: 21/08/2025 07:35:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: JOSEBA JULEN FERNANDEZ ONANDIA Data: 2025-08-21 07:36:53(UTC) Fecha: 21/08/2025 07:36:53 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (2428a3b2-1c7b-40b7-9d02-d66d7442efac) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- Mensajería instantánea, chat para grupos.
- Redes sociales para empresas.

Se deberá posibilitar, en todo caso, la ejecución tanto web, como mediante cliente o aplicaciones de escritorio.

Santurtzi 5 de agosto de 2025

EL JEFE DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA
Joseba Fernández Onandía

Sinatzaile / Firmante: JOSEBA JULEN FERNANDEZ ONANDIA Data: 2025-08-21 07:35:24(UTC) Fecha: 21/08/2025 07:35:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: JOSEBA JULEN FERNANDEZ ONANDIA Data: 2025-08-21 07:36:53(UTC) Fecha: 21/08/2025 07:36:53 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación (2428a3b2-1c7b-40b7-9d02-d66d7442efac) Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.